

Viernes, 17 de febrero de 2023

Sección II - Administración Autonómica

Junta de Extremadura

Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad

ANUNCIO. AT-9432. Sustitución de los apoyos 2030, 2031 y 2032 de la LAMT "Villanueva" de la STR "Madrigal Vera". Término municipal: Villanueva de la Vera (Cáceres).

Anuncio de 23 de enero de 2023 del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Sustitución de los apoyos 2030, 2031 y 2032 de la LAMT "Villanueva" de la STR "Madrigal Vera"". Término municipal: Villanueva de la Vera (Cáceres). Expte/s.: AT-9432.

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Sustitución de los apoyos 2030, 2031 y 2032 de la LAMT "Villanueva" de la STR "Madrigal Vera"".
2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, con domicilio en C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9432.
4. Finalidad del proyecto: Sustitución de los apoyos 2030, 2031 y 2032 de la LAMT "Villanueva" de la STR "Madrigal Vera", de presilla y con aislamiento rígido, y en mal estado, de tal manera que se adapten al nuevo RLAT y se mejoren las condiciones de seguridad de la línea.



Viernes, 17 de febrero de 2023

5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Sustitución de los apoyos 2030, 2031 y 2032 de la LAMT "Villanueva" de la STR `Madrigal Vera`, que son de presilla y con aislamiento rígido y además están en mal estado, de tal manera que se adapten al nuevo RLAT.

Instalación de 2 apoyos tipo C-2000/18 con crucetas CBCA-2270.

- A1, Alineación Anclaje y aislamiento 6xU70YB30PAL.
- A2, Alineación Suspensión y aislamiento 3xU70YB20P.

Emplazamiento: Parcelas privadas (Polígono 7 - Parcelas 311, 313 y 315 – Paraje Castrejón).

6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el Anexo del presente anuncio.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los/as titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

En las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo:



Viernes, 17 de febrero de 2023

soiemcc@juntaex.es.

En la página web:

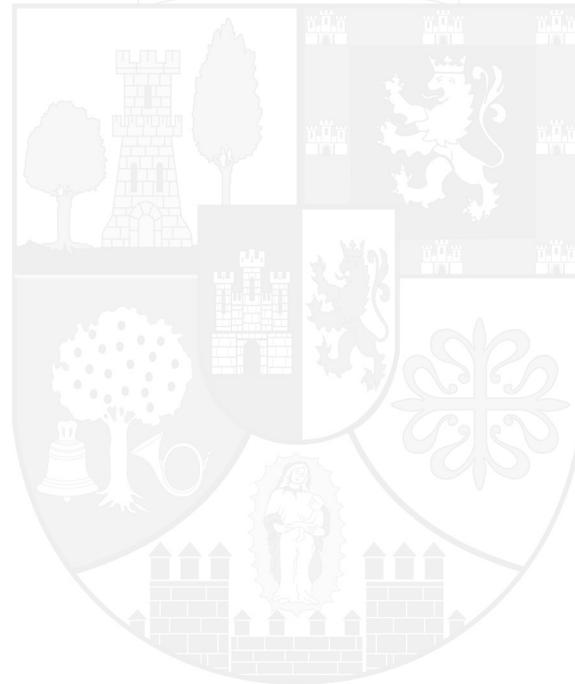
www.industriaextremadura.juntaex.es.

Durante el plazo indicado anteriormente, los/as interesados/as podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 23 de enero de 2023

Juan Carlos Bueno Recio

JEFE DE SERVICIO DE ORDENACIÓN INDUSTRIAL, ENERGÉTICA Y MINERA



Viernes, 17 de febrero de 2023

RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS.
AT-9432

FINCA						AFECCIÓN					
						PROPIETARIO	APOYOS		VUELO		OCUPAC TEMP.
Nº	Polig	Parc	Paraje	T. M.	Tipo de Terreno	NOMBRE	Cantidad	m2	Long.	m2	m2
1	7	315	Castrejón	Villanueva de la Vera	Agrario	SANTIAGO RAMOS ALVAREZ	1 (A1)	2,25	235,71	1.414,26	1.178,55
2	7	313	Castrejón	Villanueva de la Vera	Agrario	JOSE MIGUEL SANCHEZ GONZALEZ	1 (A1)	2,25	12,57	75,42	62,85
3	7	311	Castrejón	Villanueva de la Vera	Agrario	HDOS. JACINTO JIMENEZ MORCUENDE	1 (A2)	2,25	112,80	676,80	564,00

